



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ECONOMÍA

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además, facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad proporcionando información sobre manuales, procedimientos, registros, etc., así como todos los datos, de resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios para implantar y mantener el sistema de calidad. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

El Grado en Economía sustituye a la Licenciatura de Economía (plan de estudios de 2001, que sustituyó al plan de estudios 1994/98), habiéndose impartido anteriormente la Licenciatura en Ciencias Económicas (plan de estudios 1981). La implantación de este Grado en la Universidad de Alicante se inició en el curso 2010-11 y hasta el momento está realizándose con éxito.

La valoración del funcionamiento del Grado es muy positivo y puede destacarse como se han ido cumpliendo todos los objetivos que se ha ido marcando la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro en relación a esta Titulación. En concreto, se ha ido realizando una supervisión del funcionamiento de la Titulación por parte de la Comisión de titulación del Grado en Economía que ha permitido velar por su correcto funcionamiento, realizando una labor de coordinación. Además, la Comisión ha ido analizando periódicamente los resultados académicos a fin de optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En relación al desarrollo del Grado, puede destacarse como las asignaturas impartidas durante estos cursos académicos han dispuesto de las correspondientes metodologías de aprendizaje, adecuadas a los objetivos planteados en la guía docente. Asimismo, se han aplicado los criterios adecuados relativos al proceso de enseñanza-aprendizaje. Las guías docentes de los diferentes cursos han sido supervisadas por el equipo decanal del Centro y aprobadas en Junta de Facultad antes del comienzo de cada curso académico, de forma que estuvieran disponibles para el

alumnado antes de la matrícula. A juicio del profesorado, ha sido de gran utilidad en la elaboración de las guías docentes el papel desempeñado por el Centro al haber elaborado unas orientaciones generales al respecto, que incluían criterios y recomendaciones de evaluación a utilizar en las asignaturas del grado, así como por la supervisión realizada de todas las guías docentes previa a su aprobación en la Junta de Facultad.

Además, para mejorar la coordinación entre las asignaturas de un mismo semestre se han realizado reuniones entre los coordinadores de asignaturas del mismo curso y semestre, con la finalidad de poner en común información relevante que afecte a cada curso, mejorar la planificación docente de las asignaturas, coordinar las pruebas de evaluación, homogeneizar criterios mínimos entre asignaturas para la evaluación continua, así como evaluar el semestre una vez finalizado.

La programación temporal de las materias ha sido correcta, consiguiéndose un cumplimiento notable respecto a lo dispuesto en los correspondientes cronogramas. Las actividades formativas se han desarrollado de acuerdo a lo planificado, alcanzándose los objetivos planteados. Además, como se ha señalado, las guías docente de las asignaturas han estado a disposición de los estudiantes en el Campus Virtual antes del proceso de matriculación. Los canales de difusión han sido apropiados al proceso.

Los criterios de evaluación aplicados han sido suficientes y adecuados para valorar las competencias adquiridas por los estudiantes.

Por lo que respecta a los resultados académicos obtenidos, los informes de rendimiento académico del título de los curso 2010-11 y 2011-2012 muestran unos resultados adecuados. En términos globales, las asignaturas presentan unos indicadores de rendimiento con valores aceptables, tanto en la tasa de no presentados como en las tasas de éxito y de rendimiento. Se ha hecho también un gran esfuerzo en la visibilidad en web de todo lo referente a la titulación y a la información necesaria para el alumnado (normativas y procesos administrativos por lo que se refiere al Centro y guías docentes -programas, contenidos, criterios de evaluación, recursos bibliográficos, etc.- en relación con lo referido a las asignaturas que integran el plan de estudios). Las propuestas de mejora que se consideran como líneas de trabajo a desarrollar durante el próximo curso académico serían las siguientes:

- Continuar velando porque se tengan en cuenta las “recomendaciones sobre evaluación” enviadas desde el Decanato del Centro.
- En relación a la evaluación de la calidad de la docencia recogida en el Informe de Rendimiento del Grado, se ha observado que en algunas asignaturas no se ha evaluado a ninguno de sus profesores. Debe existir al menos una evaluación en cada asignatura, siendo deseable para evitar sesgos que se evaluara en cada curso académico a todos los profesores de cada asignatura.
- Se han observado diferencias en el número de alumnos matriculados entre los grupos de una misma asignatura, sobre todo entre los turnos de mañana y tarde. Se intentará resolver este inconveniente ajustando con más precisión el número de alumnos asignado inicialmente a cada grupo.
- Problemas derivados de que el inicio del curso sea anterior a la finalización del período de matrícula, fundamentalmente en primer curso y para los alumnos que aprueban selectividad en

septiembre.

- Se considera que es aconsejable incentivar la asistencia de los alumnos convocados a las reuniones de la Comisión de titulación ya que en alguna ocasión no han acudido a las convocatorias.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información que aparece publicada sobre el Grado en Economía está completa y actualizada. Los diferentes sitios web de la Universidad que contienen información sobre dicha titulación muestran los contenidos de forma coherente.

La información es de fácil acceso a través de las distintas páginas web y de los folletos del título. Se incluye toda la información que es relevante para los estudiantes y para la sociedad en general. Aparece información sobre los aspectos más relevantes como son información previa a la matrícula, perfil del ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos y transferencia de créditos. Cada título incluye en la información que se facilita en la Web un apartado específico sobre "calidad" .

Toda la información relacionada con el título se ofrece en los dos idiomas oficiales de la comunidad autónoma. En lo que se refiere a páginas web, también en inglés.

Puntos fuertes:

La información disponible en las páginas web y en los folletos está actualizada y es fácilmente accesible. La información se ofrece siempre en los dos idiomas oficiales.

Evidencias:

Páginas web:

(Web) Página principal de la UA

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/economia.html>

Folletos:

<http://web.ua.es/es/oia/publicaciones/publicaciones-de-interes.html>

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-folletos/grado-economia.pdf>

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-reducidos/grado-en-economia.pdf>

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/guias-de-estudiante/grados/guia-grado-de-eco.pdf>

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Grado en Economía es de fácil acceso,

completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas. Todas ellas remiten al enlace de estudios de la web de la Universidad que incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios: plan de estudios, guías docentes, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación.

También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado. En cada una de las asignaturas ofertadas, aparece la relación de profesorado que imparte cada grupo con indicación de su categoría docente.

En referencia a las asignaturas Prácticas externas y Trabajo de fin de Grado, la web sólo refleja, de momento, una información muy general: nº de créditos, competencias, actividades formativas, dado que su asignación en la planificación de la titulación corresponde a cursos todavía no implementados.

Por otra parte, existe una amplia información sobre los programas de prácticas y oferta de instituciones colaboradoras en la web general de la UA y en la página de la Facultad. No obstante, la Universidad de Alicante está trabajando en una normativa específica que desarrolle y regule las prácticas externas.

Respecto al Trabajo fin de Grado, la Universidad de Alicante aprobó la normativa del Trabajo fin de Grado para todos sus títulos el 30/10/2012.

Respecto a la movilidad de estudiantes, también se ofrece una amplia información en la web institucional (tanto en la de la UA como en la del Facultad). La UA aprobó una normativa adaptada a los nuevos planes de estudio que regula la movilidad de estudiantes (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1615.pdf>).

Además, en la actualidad se están renovando los convenios de movilidad de las Licenciaturas y Diplomaturas en extinción para que puedan ser utilizados por los estudiantes de Grado.

El Grado en Economía es una adaptación del antiguo título de licenciada/o en Economía (plan de estudios de 2001, modificado en BOE nº 63, de 13 de marzo 2004). Anteriormente se había ofertado la Licenciatura en Economía (plan de estudios 1994/98), así como la Licenciatura en Ciencias Económicas (plan de estudios 1981).

En el curso 2010-11 comenzó la extinción del plan antiguo que se está realizando curso a curso. En el momento en que una asignatura deja de tener docencia, al alumnado le quedan 6 convocatorias de examen (3 por curso académico).

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/planestudios/extincion-de-planes-de-estudio-psc.html>

El calendario de extinción del plan antiguo y de implantación del Grado, así como las tablas de reconocimientos de un plan a otro, están publicadas en la web de la Facultad:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153#>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153#>

Puntos fuertes:

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del título es amplia, accesible y está actualizada.

Áreas de mejora:

Desarrollo normativo del funcionamiento de las Prácticas Externas y del Trabajo fin de Grado, en el marco de la normativa general de la UA.

Evidencias:

Información sobre estructura del plan de estudios, guías docentes, etc.

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/economia.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/grado-de-economia/plan-de-estudios-del-grado-en-economia.html>

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

Normativa de interés para los estudiantes del grado:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/normativa-y-procedimientos-academicos-estudios-de-grado-master-universitario-y-doctorado.html>

Movilidad:

<http://sri.ua.es/es/movilidad/>

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

Prácticas externas:

<http://sa.ua.es/practicas-empresa/>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

Información sobre extinción del plan antiguo y mecanismos de adaptación:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/grado-de-economia/plazos-de-implantacion-del-nuevo-grado-en-economia.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153#>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/planestudios/extincion-de-planes-de-estudio-psc.html>

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

La Junta de Facultad en la reunión celebrada del 21/05/2010 aprobó elevar una propuesta de modificación de la memoria del Grado en Economía. El Consejo de Gobierno de la UA, en la sesión celebrada el 23/02/2011 acordó aprobar las modificaciones propuestas por la Junta de Centro.

Las modificaciones que se plantean en el documento que se aporta como evidencia consisten fundamentalmente en la subsanación de ciertas erratas detectadas posteriormente a la aprobación de la Memoria.

Por último, el Consejo de gobierno decidió aprobar el 29/11/2012 una modificación en todos los grados de la Universidad de Alicante en relación a los requisitos sobre el Trabajo de Fin de Grado. En concreto, la modificación hace referencia a la exigencia de acreditación del B1 en una lengua extranjera, estableciéndose que va a ser necesario acreditarlo previo a la evaluación del

Trabajo de Fin de Grado (y no previo a la matrícula como estaba establecido inicialmente en la Memoria del Grado en Economía).

Todas las propuestas de modificación señaladas están actualmente en fase de tramitación a ANECA.

En resumen, las modificaciones que se han solicitado han sido las siguientes:

- Subsanación de erratas en la tabla de reconocimiento
- Subsanación del nombre de la asignatura Prácticas Externas
- Se modifica la exigencia de acreditar el B1 en el Trabajo de Fin de Grado, siendo necesario presentarlo antes de la evaluación del Trabajo de Fin de Grado (y no cuando se formaliza la matrícula).

Puntos fuertes:

Se han ido introduciendo mejoras en el título subsanando ciertas erratas y respondiendo a las demandas en cuanto al requisito de acreditación del B1 en el Trabajo de Fin de Grado.

Áreas de mejora:

Una vez implantados los cuatro cursos, se deberá realizar una valoración global del título, al objeto de introducir, en su caso, las modificaciones oportunas que suponga la mejora del mismo con base en la experiencia de implantación.

Evidencias:

(Registro) Memoria verificada (ANECA) Grado Economía (diciembre 2009) (curso 2009) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/aneca-grado-de-economia/planes-de-estudio-de-los-titulos-de-grado-economia.html>

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

La memoria del Grado en Economía fue evaluada en términos favorables por la ANECA en diciembre de 2009. No obstante, en el informe de verificación de la ANECA se propusieron las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios:

Criterio 5: planificación de las enseñanzas

- Se recomienda detallar en qué asignaturas de formación básica u obligatorias van a incluir enseñanzas específicas del grado que estén relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

En relación a esta recomendación, cabe señalar que se incluyen en la memoria del grado asignaturas que van a proporcionar competencias en estos aspectos. En concreto, en la memoria aparecen asignaturas que han establecido la competencia CG 7: Compromiso ético y responsabilidad social en el trabajo, respetando el medio ambiente, conociendo y comprendiendo la importancia del respeto a los derechos fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre

hombres y mujeres, a la accesibilidad universal para las personas con discapacidad y al respeto a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.

- Se recomienda detallar el procedimiento concreto de reconocimiento curricular adecuado para las acciones de movilidad.

La Facultad aprobó los criterios para el reconocimiento de créditos cursados por estudiantes a través de programas de movilidad y en movilidad fuera de programa. Estos fueron aprobados por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y Evaluación de Expedientes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del 15/06/2011.

- Se recomienda explicitar en la memoria el conjunto de actividades formativas que se realizarán en los distintos idiomas (castellano, valenciano, inglés) en cada uno de los diferentes módulos, materias y/o asignaturas.

En cada una de las asignaturas del plan de estudios del Grado aparece en la web, para los diferentes grupos de la asignatura, el idioma en que se imparte (en caso de que sea diferente al castellano).

- Se recomienda que en el plan docente anual, se especifique con detalle el sistema de evaluación aplicable, así como los pesos de cada actividad formativa.

Las guías docentes de cada una de las asignaturas del Grado en Economía detallan el sistema de evaluación. Las guías docentes son aprobadas antes de que comience el curso siguiente por la Junta de Facultad del Centro. El sistema de evaluación aparece explicitado en la información que se detalla en la web para cada una de las asignaturas. En concreto, la aplicación informática de la Universidad de Alicante para la elaboración de las guías docentes de las asignaturas obliga al profesorado a especificar los instrumentos de evaluación que utilizará y su ponderación en la nota final. Las guías docentes, de acuerdo con todo lo anterior, han de ser aprobadas primero por los Consejos de los departamentos, responsables académicos de las asignaturas, y por la Junta de Facultad, responsable del título. Todas las guías docentes son revisadas previamente por el equipo decanal, al objeto de garantizar su coherencia interna y que, entre otros aspectos, incluyan una clara descripción de los indicadores de evaluación y de su ponderación en la nota final, para que puedan ser aprobadas

- Se recomienda que antes de la implantación del grado se disponga del régimen de permanencia que en la memoria se alude a que está pendiente de aprobación.

La Universidad aprobó la normativa de permanencia y continuación de estudios para alumnos matriculados en títulos de grado el 31/03/2010 (BOUA 15/06/2010). Posteriormente esta normativa fue modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de mayo de 2011. (BOUA 26/05/2011).

El Consejo de Gobierno aprobó en noviembre de 2012 una modificación adicional de la normativa que todavía no ha sido publicada en BOUA.

Criterio 6: personal académico

- Se recomienda justificar que el personal disponible es suficiente para impartir un grado teniendo en cuenta la metodología del Espacio Europeo de Educación Superior y su dedicación compartida con otros títulos de la misma universidad.

En la página web de los estudios del Grado en Economía figuran en cada una de las asignaturas

ofertadas la relación de profesorado que imparte cada uno de los grupos y con indicación de su categoría docente. Además, puede destacarse como las tasas de PDI a tiempo completo y de PDI doctor son muy elevadas en el Grado.

Evidencias:

(Registro) Informe verificación (ANECA) Grado Economía (diciembre 2009) (curso 2009) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

(Registro) Informe evaluación (AVAP) Grado Economía (julio 2010) (curso 2009) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1533.pdf>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/comision-rrii-y-movilidad/criterios-de-reconocimiento-creditos-movilidad.html>

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

La Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, también es conocedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo. Como consecuencia de ello ha desarrollado una aplicación informática, ASTUA, (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

Esta información se refiere a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la evaluación del profesorado:

- La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

- La UA está estudiando la sostenibilidad del programa "DOCENTIA" de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se

acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

En cuanto al PAS, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten a los responsables de cada uno de los servicios.

Existen evidencias y registros de acceso público, <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html> (donde al margen de la convocatoria de la presente anualidad 2012, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de 2010 y 2011 que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño).

Además, señalar que la UA está iniciando unos procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones con la idea de generalizar en el próximo curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Concretamente, en el segundo semestre se generalizará la encuesta de satisfacción a profesorado y alumnos que se está ultimando y que se puede encontrar en los registros de la plataforma ASTUA (UTC06 - Cuestionario de encuestas). El Grado en Economía está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (Comisiones de Titulación de Grado, Comisión de Posgrado, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Acción Tutorial y Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad). En relación con las titulaciones de Grado y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las Comisiones de Titulación de Grado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos reuniones de seguimiento semestrales (al finalizar cada semestre lectivo) y una final (en el último trimestre del año), para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumnado. En ellas se proponen acciones de mejora para dichos estudios para el siguiente semestre o curso académico. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad.

Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro.

El SGIC del Centro también cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, se realizan de acuerdo con el protocolo aprobado en el SIGC de la UA y para favorecerlo la Facultad está trabajando con el resto de Centros de la UA para realizarlo on-line como ya tienen implantado algunos de ellos.

El SGIC está accesible y actualizado en la web de la UA para cada título (apartado "Calidad") y

centro y también la web del Centro.

Puntos fuertes:

El SGIC está actualizado y accesible.

La estructura del SGIC está claramente definida y sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las titulaciones.

Las titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual al objeto de valorar e introducir las mejoras necesarias.

Los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC.

Áreas de mejora:

Utilizar de forma ordinaria los formatos asociados a cada procedimiento del SGIC.

Evidencias:

Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

Sistema de Garantía de la Calidad del título:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

Objetivos de calidad de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

Información sobre la Comisión de Titulación del Grado en Economía:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-titulacion-de-grado.html>

Formulario de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/solicitud-informacion/solicitud-informacion-consultas-y-peticiones.html>

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

Tasa en 2011/12: 65,01(%)

Tasa en 2010/11: 61,02%

En el curso 2011/2012, la tasa de rendimiento del título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados) es del 65%. Para el conjunto del alumnado del Grado en Economía, la Tasa de Éxito (relación entre créditos aprobados y presentados) es del 72% y la Tasa de No Presentados (relación porcentual entre el número de créditos No presentados en ninguna de las

convocatorias, y el número de créditos ordinarios matriculados) del 10%. No se pueden establecer diferencias significativas al desagregar estos datos en función del orden de preinscripción, debido al reducido número de casos en 2ª y 3ª opción.

Según los datos del Informe de Rendimiento se detecta una relación entre la nota de acceso del alumnado y sus resultados, puesto que en líneas generales cuanto más alta es la nota de acceso más altas son las tasas de éxito y de rendimiento, es decir aumenta a medida que incrementa la nota de acceso, mientras que la tasa de no presentados disminuye. Así, la tasa de éxito pasa del 56% para los estudiantes con una nota de acceso entre 5 y 6, al 97% para quienes tienen una nota de acceso entre 10 y 12; la tasa de rendimiento pasa del 48% para los primeros al 96% para los segundos; y finalmente la tasa de no presentados se reduce del 14% para el primer grupo al 1% para los que han obtenido una nota de acceso más alta.

Tasa de abandono del título (AVAP)

No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado. En la medida en que la titulación se encuentra en los primeros años de implantación, no se cuenta en la actualidad con datos y evidencias suficientes para efectuar la valoración de la tasa de abandono.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado. En la medida en que la titulación se encuentra en los primeros años de implantación, no se cuenta en la actualidad con datos y evidencias suficientes para efectuar la valoración de la tasa de eficiencia de los graduados.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado. En la medida en que la titulación se encuentra en los primeros años de implantación, no se cuenta en la actualidad con datos y evidencias suficientes para efectuar la valoración de la tasa de graduación.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

Tasa en 2011/12: 296,80 (%)

Tasa en 2010/11: 272 (%)

La tasa de relación entre la oferta y demanda (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar el Grado en Economía en 1ª y 2ª opción y las plazas ofertadas) es de 297%, tasa superior a la que se registra para el total de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, 242%. Los datos muestran una demanda muy amplia para esta titulación.

Tasa de matriculación (AVAP)

Tasa en 2011/12: 97,60 (%)

Tasa en 2010/11: 96,80 (%)

En el curso 2011/2012 la tasa de matriculación (relación entre estudiantes matriculados y plazas ofertadas) se situó en un 97,6% superior al 87% que es el valor que registra dicha tasa para el conjunto de titulaciones Sociales y Jurídicas.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

Tasa en 2011/12: 44,19 (%)

Tasa en 2010/11: 51,52 (%)

En el Grado en Economía, en el curso 2011/12 hay un 44% de PDI doctor, en línea a la media que registra esta tasa en todas las titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UA (43%).

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

Tasa en 2011/12: 58,14 (%)

Tasa en 2010/11: 69,70 (%)

En relación al profesorado, hay un 58% de PDI a tiempo completo, que es superior al 48% que se registra en el conjunto de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Evidencias:

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Economía 10/11 (curso 2010) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Economía 11/12 (curso 2011) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

Alicante, 18/02/2013

Fdo: Manuel Palomar Sanz